

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1640

Impreso el día 16 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 6 de enero de 2015

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Cruce** a nado del estrecho San Carlos, llevado a cabo por el doctor Agustín María Barletti el 9 de noviembre de 2014. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Toledo, Duclós, Costa, Baldassi, Buryaile, Fiad y Mac Allister.** (8.807-D.-2014.)

Giubergia. – Carlos S. Heller. – Carlos M. Kunkel. – Mario R. Negri. – Omar A. Perotti. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Toledo y otros señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el intento de unir las dos islas Malvinas a nado que llevará a cabo el doctor Agustín María Barletti entre los días 8 y 15 de noviembre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el cruce a nado del estrecho San Carlos, que separa las islas Gran Malvina y Soledad, llevado a cabo por el doctor Agustín María Barletti el día 9 de noviembre de 2014.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2014.

Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín. – Alberto E. Asseff. – Sergio A. Bergman. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Remo G. Carlotto. – Alicia M. Comelli. – Araceli Ferreyra. – Miguel A.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Toledo y otros señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el intento de unir las dos islas Malvinas a nado que llevará a cabo el doctor Agustín María Barletti entre los días 8 y 15 de noviembre de 2014, ha creído conveniente proceder a la modificación del texto original, sin que por ello se altere o modifique su espíritu, y acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el intento de unir las dos islas Malvinas a nado que llevará a cabo el doctor Agustín María Barletti entre los días 8 y 15 de noviembre de 2014.

Susana M. Toledo. – Omar A. Duclós. – Eduardo R. Costa. – Héctor Baldassi. – Ricardo Buryaile. – Mario R. Fiad. – Carlos J. Mac Allister.